Quito D.M., 24 de Agosto del 2017

Señor
ANDRES FERNANDO CEVALLOS COELLO
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ABIATAR S.A.** en sesión efectuada el día 23 de Agosto del 2017, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL, de la Compañía **ABIATAR S.A.** por un periodo de (5) Cinco años, por lo tanto, ejercerá las facultades y atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

El Representante Legal de la compañía es el GERENTE GENERAL de conformidad con el Literal a) del Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía **ABIATAR S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el doctor Piero Gastón Aycart, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el cinco de Julio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 21 de Julio del 2010, el 19 de Octubre del 2012 ante el Doctor Remigio Poveda Vargas Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen la escritura de cambio de domicilio y reforma de los Estatutos Sociales e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de Junio del 2013.

Atentamente;

Mikaella Chiriboga Aldaz
PRESIDENTE
C.I. 0605188911

ANDRES FERNANDO CEVALLOS COELLO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ABIATAR S.A.** Quito, 24 de Agosto del 2017.

ANDRES FERNANDO CEVALLOS COELLO
GERENTE GENERAL ABIATAR S.A.
C.I. 1714336201

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIATAR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres (23) días del mes de Agosto de 2017, a las 10:00 Horas AM, en las instalaciones de la empresa ABIATAR S.A., ubicada en la Avenida 6 de diciembre N33-55 y Avenida Eloy Alfaro, se procede a celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Srta. Mikaella Chiriboga, en calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Ing. Verónica J. Maldonado M.

La presidente solicita a la secretaria verifique el capital suscrito y pagado que se encuentra presente.

Acto seguido la secretaria verifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado representado por las siguientes personas:

- **FRANCISCO JAVIER AGUIRRE ZALDUMBIDE,** por sus propios y personales derechos,en representación de noventa y nueve mil seiscientas (99.600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1,00) cada una;
- **MIKAELLA CHIRIBOGA ALDAZ,** por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientos (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1,00) cada una;

Una vez verificado el quórum legal se procede a dar lectura del primer y único punto del orden del día:

- Designación de nuevo gerente general de la Compañía ABIATAR S.A.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

Toma la palabra la Srta. Mikaella Chiriboga, quien manifiesta que en virtud de que la Señorita Verónica Maribel Guaño Arias actual Gerente General de la Compañía ABIATAR S. A. ha presentado su renuncia al cargo que ostentaba, se debe aceptar su renuncia y elegir al nuevo gerente general. Para el efecto, propone al Señor Andrés Fernando Cevallos Coello, como candidato para ostentar dicha dignidad.

La proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aprobada por los presentes, la presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas, la junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad, resuelve elegir como gerente general de la compañía ABIATAR S.A. para el periodo de 5 años, contabilizados a partir de la presente fecha el Señor Andrés Fernando Cevallos Coello.

Una vez tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

(593.2) 3957 100, Ext. 7100 • info@abiatar.ec • Av. 6 de Diciembre N33-55 y Av. Eloy Alfaro Edificio Torre Blanca Mezzanine - 1er piso • Quito . Ecuador
WWW.ABIATAR.EC

A las 10h45 se reinstala la Junta General Extraordinaria y se procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, razón por la cual y en señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.

Atentamente;

MIKAELLA CHIRIBOGA ALDAZ
Presidente – Accionista

FRANCISCO AGUIRRE ZALDUMBIDE
Accionista

Secretaria de la Junta
VERONICA MALDONADO MENDOZA

(593.2) 3957 100, Ext. 7100 • info@abiatar.ec • Av. 6 de Diciembre N33-55 y Av. Eloy Alfaro Edificio Torre Blanca Mezzanine - 1er piso • Quito . Ecuador
WWW.ABIATAR.EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

171433820-1

ESTADO CIVIL SOLTERO

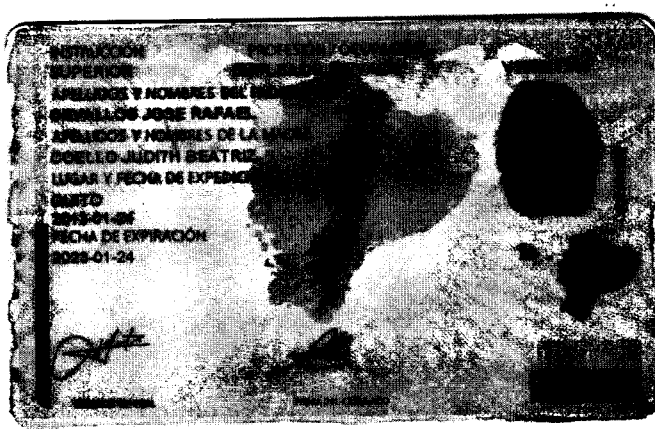

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE

030
JUNTA No.

030 - 084
NÚMERO

1714336201
CÉDULA

CEVALLOS COELLO ANDRES FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 12 de Julio de 2011

Señor
Andrés Fernando Cevallos Coello
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ABIATAR S.A.**, reunida el día once (11) de Julio de dos mil once (2011), resolvió nombrarle a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal, por un período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

Se le recuerda que el **Gerente General** ejerce de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran consagradas en el Artículo Vigésimo Séptimo (27) de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco (5) de Julio del dos mil diez (2010), ante el Notario Trigésimo (30) del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart V., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno (21) de Julio del dos mil diez (2010).

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

DR. JOSE LUIS CUESTA BIRMEJENEIRA
ABOGADO DE LA COMPAÑIA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **Gerente General** y como **Representante Legal** de la Compañía **ABIATAR S.A.** En Guayaquil, a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil once (2011).

Sr. Andrés Fernando Cevallos Coello
C.C. 17-1345620-1

DR. GUILLERMO CORDOVA VILLEGAS
NOTARIA 18

así convocada se constituirá con el número de accionistas presentes para resolver uno o más de los puntos antes mencionados, debiendo expresarse estos particulares en la convocatoria que se haga.- **ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO.-** Son atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria: a) Elegir al Presidente, al Gerente General y Vicepresidente de la Compañía, quienes durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente; b) Elegir uno o más comisarios quienes durarán dos años en sus funciones; c) Aprobar los estados financieros, los que deberán ser presentados con el informe del comisario en la forma establecida en el artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías vigente; d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; e) Acordar el aumento o disminución del capital social de la Compañía; f) Autorizar la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía; g) Acordar la disolución o liquidación de la compañía antes del vencimiento del plazo señalado o del prorrogado, en su caso, de conformidad con la Ley; h) Elegir al liquidador de la sociedad; i) Conocer de los asuntos que se sometan a su consideración, de conformidad con los presentes estatutos; y, j) Resolver los asuntos que le corresponden por la Ley, por los presentes estatutos o reglamentos de la compañía.- **ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Son atribuciones y deberes del Gerente General y Presidente: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos; empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin mas limitaciones que las señaladas en estos estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagares, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h)

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 23116

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

[redacted]	20464
[redacted]	19/06/2013
[redacted]	2197
[redacted]	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714396201	CEVALLOS COELLO ANDRES FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

[redacted]	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
[redacted]	19/10/2012
[redacted]	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
[redacted]	QUITO
[redacted]	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.G.13.0001606
[redacted]	15/03/2013
[redacted]	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
[redacted]	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
[redacted]	0
[redacted]	ABIATAR S.A.
[redacted]	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A QUITO

Nº 0182415

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Centro Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0102414